



**Internet
Acuerdos**

**Sesión Extraordinaria de Consejo Ejecutivo N° 750
19 de julio 2018**

En Santiago, 19 de julio de 2018, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, siendo las 12 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Consejo Ejecutivo N°749 presidida por el Presidente Nacional señor Raúl Bustos Zavala, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; el Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; el Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez; asiste además el Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

Excusas: Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz, motivos de salud

Se recibe al representante de la empresa Ferexpo SpA señor Raimundo Aranguiz Cifuentes, quien ha solicitado participar en esta instancia a objeto de solicitar la reconsideración en favor de su representada en relación con la Resolución adoptada por este Consejo Ejecutivo con fecha 25 de mayo y comunicada a este mediante carta GG18/0334 de 12 de junio, ambas de 2018, mediante la cual fue eliminado del Registro de Proveedores de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Luego de haber conocido los antecedentes en los que se fundó la medida de eliminación del Registro de Proveedores y haber escuchado la exposición del señor Aranguiz, a través de la cual fundamenta su solicitud de reconsideración, este Consejo resuelve lo siguiente:

- 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Eliminación del Registro de Proveedores de Bomberos de Chile de la empresa Ferexpo SpA, que fuera adoptada en sesión Consejo Ejecutivo con fecha 25 de mayo de 2018, ordenando su inmediata reposición al mismo, quedando en consecuencia habilitada la empresa Ferexpo SpA, como proveedora en los rubros de material mayor y material menor, debiendo proceder de inmediato a su reposición en el Registro antes indicado y en el sitio web institucional.**
- 2.- Modificar dejando sin efecto en los acuerdos de Consejo Ejecutivo publicados en el sitio web institucional www.bomberos.cl, correspondientes al día 25 de mayo de 2018, excluyendo de estos la mención a la eliminación de la empresa Ferexpo SpA.**
- 3.- Adoptar las acciones internas a que hubiere lugar para el inmediato cumplimiento de lo resuelto.**

Habiéndose cumplido los objetivos de esta Sesión Extraordinaria, se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional